EL NACIMIENTO DEL MIEDO, 1692. INDIOS Y ESPAÑOLES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

POR

PILAR GONZALBO AIZPURU*

Centro de Estudios Históricos El Colegio de México

En 1692 hubo escasez y carestía de cereales en la ciudad de México. Un domingo del mes de junio se acabó el maíz en la alhóndiga y los encargados de repartirlo golpearon a las indias que protestaban. Muy pronto llegó mucha gente y se inició un alboroto que duró varias horas y durante el cual se incendiaron el palacio de los virreyes y las casas del cabildo; muchas tiendas fueron saqueadas.

La represión fue muy dura y se dirigió contra los indios; pero no fueron sólo indios los que participaron en el motín, sino la «plebe» de la ciudad, mezcla de todos los grupos resentidos por las injusticias del gobierno y las humillaciones de los ricos españoles. La población española comenzó a sentir miedo de sus vecinos, que ya no se identificaban con los indios.

PALABRAS CLAVE: Miedo, indios, motín, Ciudad de México, siglo XVII.

Podemos concebir ahora en qué consiste una emoción. Es una transformación del mundo. Cuando los caminos trazados se hacen demasiado difíciles o cuando no vislumbramos caminos, ya no podemos permanecer en un mundo tan urgente y difícil.. Todas las vías están cortadas y sin embargo hay que actuar. Tratamos entonces de cambiar el mundo...¹

EL ORDEN ESPACIAL: DE LA SEGREGACIÓN A LA PROMISCUIDAD

El miedo es una de las pasiones propias del ser humano que, como tal, ha sido analizada, desde Aristóteles hasta nuestros días, por sociólogos, antropólo-

^{*} Investigación asociada al proyecto HUM2007-64126.

¹ Sastre, 1983: 85.

gos, psicólogos e historiadores. A lo largo de la historia se puede apreciar cómo los hombres se agruparon en aldeas, pueblos, villas y ciudades, con el afán de protegerse. Por lo mismo fortificaron sus casas y amurallaron sus ciudades. Más adelante pusieron cerraduras en las puertas e idearon cajas fuertes para resguardar sus tesoros. Pero con independencia del miedo individual e instintivo, hay miedos de carácter cultural, que sólo se producen cuando el hombre vive en sociedad. Son miedos colectivos, generados por amenazas reales o imaginarias, que pueden ser manipulados por quienes tienen la autoridad o la influencia; en todo tiempo han sido los gobiernos, ya sean reyes o democracias, ayer pudo ser la Iglesia como hov pueden ser los medios masivos. Las cuestiones que ahora me interesan se relacionan con el miedo en la ciudad de México; porque no niego que siempre pudo sentirse miedo, y en ese sentido podría ser inadecuado el título sobre «el nacimiento», sin embargo lo considero pertinente puesto que pretendo mostrar cómo las autoridades impusieron una visión parcial de los acontecimientos en la capital del virreinato, con el doble propósito de controlar el miedo, atribuyendo los desórdenes a determinados culpables, y de alardear de su capacidad para dominar cualquier situación de peligro que se presentase en el futuro. Considero que el resultado del motín de 1692, como sucede con tantas rebeliones y protestas, contribuyó a fortalecer la posición de las autoridades.

En los años inmediatamente posteriores a la conquista de la Nueva España, no había duda en cuanto a quiénes eran los enemigos potenciales de los conquistadores y hasta qué punto estaba justificado el miedo de los vecinos en las ciudades. Vivían en estado de alerta, porque todavía en algunas regiones quedaban grupos indígenas resistentes al dominio español. Pero la situación había cambiado sustancialmente un siglo y medio después, cuando indios y españoles convivían en el mismo espacio, cuando la diversidad de grupos mestizos hacía inútil cualquier intento de distinción y cuando habían emparentado unos con otros o mantenían relaciones de trabajo, de compadrazgo y de amistad. No faltaron motivos de inquietud ante la proliferación de mestizos, convertidos en vagabundos sin familia ni hogar. Y las altas jerarquías de la iglesia mexicana hablaron insistentemente del peligro para las almas y para todo el orden social ocasionado por la libertad de costumbres y, en particular, por el desamparo en que vivían algunas doncellas sin familia, que andaban «sueltas»; la solución de recogerlas en un colegio sirvió, al menos en parte, para proteger el honor de un pequeño grupo de españoles de reconocido prestigio y limpio linaje². También la creciente presencia de negros y mulatos en la ciudad, fueran libres o es-

² Así lo expresa el amplio informe del obispo don Isidro Sariñana. Documento manuscrito en el Archivo General de la Nación de México (AGNM), ramo Cofradías, vol. X, foja 4.

clavos y el que no pocas veces incurrieran en actos de violencia, por iniciativa propia o en cumplimiento de órdenes de sus amos, fue motivo de inquietud en algunos momentos. Lo que preocupaba a las autoridades era la «insolencia y desvergüenza» de muchos esclavos «que cada día se matan unos a otros temerariamente» y «tan insolentes que no espera enmienda alguna dellos»³. En 1622, el virrey Conde de Galve advirtió que los desórdenes provocados por estos grupos, aficionados a jugar naipes, dados y otros juegos en las plazas, no podrían corregirse a menos que sus amos, «personas privilegiadas y de oficios preeminentes» dejasen de ampararlos y protegerlos⁴. ¿Por qué razón habría que temer la mayor parte de la población que no poseía esclavos ni bienes considerables? o, más precisamente ¿quiénes eran los que podían tener miedo? ¿a quién beneficiaba el miedo de los otros? ¿surgió en un momento preciso el miedo, por un motivo suficiente, o fue manipulado con ciertos fines?

La Ciudad de México y el miedo

Desde fechas remotas, y aún más a partir del Renacimiento, en el mundo occidental se consideró que la ciudad era el espacio de la seguridad, mientras que el campo se identificaba con las amenazas de lo salvaje, el peligro y el miedo. Pero en tierra conquistada bien podía suceder que el enemigo estuviera más cerca de lo imaginado, incluso en la ciudad misma; la posibilidad de que existiera una amenaza cercana era atemorizante, pero siempre parecía que la vecindad de parientes, amigos y paisanos era suficiente para conjurar cualquier temor. Así fue en la Nueva España, cuando los conquistadores y primeros inmigrantes castellanos se establecieron en núcleos urbanos y cuando los monarcas recomendaban que los vecinos no abandonasen las ciudades y que mantuviesen su casa poblada. Varias reales cédulas lo advirtieron así: «que todas las personas que tienen indios encomendados residan en esa ciudad...», ya que estaban obligados a «tener sus casas pobladas y vivir en ellas»⁵. Y ya con mayor precisión, se les exigía:

Tuviesse cada uno dellos dos caballos y un par de lanzas y un par de espadas y un par de adargas y dos pares de cotas con un par de morriones o celadas y sus armas de algodón para defensas de sus personas y de la tierra, y que el que no las tuviesse fuese por ello privado de los indios que tuviese⁶.

³ Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF) Actas de Cabildo, 9 de enero de 1598, f. 115.

⁴ AGNM, Ordenanzas, vol. IV, ff. 40-41.

⁵ Reales cédulas, en Valladolid a 13 de mayo de 1538, y en Madrid a 31 de marzo de 1583, reproducidas en Konetzke, 1953-1962, vol. I: 184 y 546-547.

⁶ Real cédula, en Fuensalida, a 8 de octubre de 1541; en el *Cedulario* de Encinas, vol. II: 19.

En una tierra poblada por millones de indios recientemente sometidos al dominio español, no es extraño que el puñado de españoles buscase amparo en la vecindad de los paisanos y en residencias cercanas entre sí, apenas precariamente fortificadas como defensa frente a posibles amenazas. Nunca fue muy firme la fortificación de los primeros tiempos, así que las construcciones deleznables fueron sustituidas pocas décadas más tarde por edificios más duraderos, cuya solidez estribaba en la calidad de los materiales, predominantemente ladrillo en las partes interiores, pero con jambas y dinteles de piedra en las fachadas y portones⁷.

Cuando se diseñó la distribución de calles y espacios privados y públicos en la ciudad, se puso en práctica el proyecto de separar las viviendas de los indios de las de los españoles, mediante la división entre la traza española, con calles alineadas que ocupaban el centro, y los desordenados barrios de los indios, supervivencia en gran parte de la antigua población de Tenochtitlán, sin un criterio urbanístico definido según los criterios del mundo occidental europeo, y a los que no se prestó atención, en parte por descuido y en parte por respetar un orden propio más antiguo, dejando que alternaran huertas y viviendas según la conveniencia de sus habitantes. Esta segregación se consolidó con la erección de parroquias independientes para la población aborigen, en las que, efectivamente, se registró la mayor parte de los matrimonios, bautizos y defunciones de los indios vecinos de la ciudad, pero no todos, porque incluso el cuidadoso control de algunos párrocos era ineficaz cuando sus feligreses residían lejos de la parroquia que les correspondía. Aunque pudo haber algún temor a posibles levantamientos, no se manifestó tal cosa en las disposiciones relativas a la separación de las viviendas, sino que las reales cédulas mencionaban las ventajas para la evangelización: «para que los indios aprovechen más en cristiandad y policía se debe ordenar que vivan juntos y concertadamente, pues de esta forma los conocerán sus prelados y entenderán mejor a su bien y doctrina»⁸. Preocupaba a las autoridades la presencia entre los naturales de españoles y mestizos como especialmente inclinados a enseñar malos hábitos a los indios o abusar de ellos9.

Pese a todo, desde las primeras décadas hubo indios que residieron permanentemente en las casas de los españoles a quienes servían o con quienes trabajaban en sus talleres artesanales. Y también hubo españoles que burlaron las prohibiciones y compraron casas y terrenos en los barrios de los indios. Al me-

⁷ Cervantes de Salazar, 2001: 24.

⁸ Ley 19, Lib. 6, Tit. 1, Recopilación de Leyes... de Indias.

⁹ Borah, 1985: 43 La Corona emitió buen número de reglas tendientes a mantener separadas las dos comunidades.

nos en la segunda mitad del siglo XVI quedó constancia de buen número de operaciones de compraventa de casas y terrenos en los barrios de la ciudad, en los que los indios vendedores se veían presionados por españoles compradores que pretendían instalar sus negocios o sus viviendas en lugares privilegiados por la cercanía de los tianguis o por la facilidad para interceptar los productos de los campos cercanos que abastecían la ciudad. Una real cédula autorizaba la venta de las propiedades de los indios siempre que ellos asegurasen que así les convenía y que lo hacían con pleno conocimiento, lo que, desde luego, no fue suficiente para evitar abusos. Los escribanos más cuidadosos de las formas legales, se aseguraban de que un intérprete informase a los vendedores de cuáles eran sus derechos y advertían a los compradores de su responsabilidad en la operación. En esas condiciones se vendieron casas en los barrios de Tomatlán, Necatitlán, Tescalcocolco, San Pablo, San Sebastián y, con mayor frecuencia, San Juan, el barrio céntrico y de atractivo para el comercio. Los precios, notablemente más bajos que en las calles céntricas de la traza, oscilaron entre los 32 y 60 pesos, entre los más bajos, y los 230 y 250 los más altos¹⁰. Y en algunas operaciones se dejó constancia de que los indios accedían, para evitar mayores males, ante las dificultades que les ocasionaba su resistencia a la venta¹¹.

Para el último tercio del siglo XVII era común la convivencia de indios con españoles y castas en las calles de la ciudad de México. Indios, españoles y castas convivían en las mismas calles, en los mismos edificios y aun, en ocasiones, en las mismas viviendas. A nadie parecía preocuparle y más bien todos se beneficiaban con la situación. A la capital llegaban noticias de esporádicas sublevaciones de poblaciones indígenas en zonas alejadas. Las rebeliones ocurrían, por lo general, porque la población indígena vivía en una situación de opresión, explotación, discriminación y agresión cultural. Pero esta situación, que era permanente y podía aplicarse igualmente a todos los grupos indígenas, sólo llegaba a ser intolerable cuando ocurrían cambios que afectaban gravemente lo que los indígenas consideraban como sus derechos¹².

¹⁰ Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México (AHNCM) Escrituras de compraventa realizadas en varias fechas. Entre otras: Escribanos de la Notaría número 1, Antonio Alonso, 6/4/1571, 7/9/1571, 19/6/1571, 23/2/1581, y escribano 386, Juan Bautista Moreno, 17/4/1592.

¹¹ AHNCM, Notaría número 1, Gaspar Calderón, 15/10/54.s.

¹² Castro, 1996: 33-36.

EL ALBOROTO Y SUS CAUSAS¹³

No sin razón, los españoles vecinos de la capital habían olvidado la existencia de posibles riesgos derivados de alguna hipotética manifestación de rebeldía de los indígenas, presentes en cualquier espacio de la ciudad pero que, al menos en apariencia, habían aceptado resignadamente su situación. Aun cuando no faltasen motivos de descontento, no se concebía la alianza entre indios procedentes de distintos lugares y etnias, residentes por largo tiempo en la ciudad y que dificilmente podrían llegar a un acuerdo en cuanto a las reivindicaciones comunes que justificarían un motín. Pero esas circunstancias se dieron en algunos momentos, no sólo como refuerzo de la solidaridad entre los naturales, sino también como impulso que los llevó a agruparse con cuantos vecinos pobres de la ciudad compartían con ellos carencias y humillaciones. La escasez y carestía de cereales, padecida durante varios meses y agudizada en la primera semana de junio de 1692, fue el detonante de la más importante y conocida revuelta popular urbana.

Aunque no podría hablarse de hambruna, puesto que abundaban otros alimentos, la escasez de trigo, la falta de maíz y el elevado precio de ambos cereales era alarmante y no era difícil reconocer a los responsables entre los «criados» del virrey, que entorpecían la distribución de los granos o los almacenaban en sus bodegas con el fin de forzar el aumento de precio. Desde el mes de abril se había denunciado la manipulación de que eran objeto los cereales por parte de los funcionarios a quienes correspondía su reparto. El lunes de Pascua, en su sermón en la catedral, ante el virrey y los miembros de la Audiencia, el franciscano Fr. Antonio de Escaray acusó a quienes negociaban con el hambre del pueblo. No fue el único, sino que varios predicadores insistieron en lo mismo y aun llegaron a decir frente al virrey que «las varas por cuya mano corría el abasto y distribución del trigo y maíz habían de estar aorcadas»¹⁴.

Incluso los más denodados defensores del gobierno reconocieron que la causa fue la falta de maíz, si bien elogiaban las sabias disposiciones tomadas oportunamente, destinadas a paliar la escasez; pero tenían que reconocer que habían resultado insuficientes. Un informe oficial explicaba que desde los pri-

¹³ En todo momento empleo los términos que se utilizaron en la época: alboroto, motín, tumulto o desorden. El término rebelión no fue empleado y sugiero que podría ser motivo de discusión.

¹⁴ «Los vasallos leales del reyno de México dan cuenta a V. Magd. Del tumulto que sucedió en México a 8 de junio de este año»; AGI, Patronato, sec. 1, leg. 226. Reproducido por Irving A. Leonard, edición de Sigüenza y Góngora, 1932: 131-138.

meros meses del año «se encontró reducida la cosecha de maíz y casi perdida la de trigo, por lo que se reconoció falta de pan en los puestos de la plaza». La falta de pan provocó una mayor demanda de maíz, que era insuficiente y motivó que el viernes seis de junio se acabase totalmente el maíz, «y era tanta la aglomeración de indios, indias, mulatos y mulatas, mestizos y mestizas que, oprimiéndose unos a otros por lograr la compra antes que acabase, se ahogó una criatura que traía su madre como acostumbran las indias, cargada a la espalda...»¹⁵

Este incidente agravó el descontento del pueblo, y bien podía vislumbrarse una reacción violenta. Pero nada cambió en días sucesivos y a duras penas se mantuvo el orden durante el sábado siete, mientras aumentaba el resentimiento popular, que llegó al paroxismo cuando el domingo ocho, infraoctava del Corpus, no sólo se acabó el maíz sino que los repartidores maltrataron a las mujeres que acudían a comprarlo e hirieron gravemente a una de ellas. No sorprende encontrar en la mayor parte de los documentos conservados (elaborados por funcionarios allegados al virrey) una versión de los hechos favorable al gobierno, que consideran ficción la muerte de la india maltratada; pero ni aun los informes más parciales ponen en duda que las compradoras fueran golpeadas. Don Carlos de Sigüenza y Góngora dice:

echando mano a un asote, no sé quién dellos, comensó a darles. Consiguiosse con esto el que se retirasen y se prosiguió la venta...pero por breve rato... enfadado el que aun tenía el asote le descargó sobre la cabeza y espalda, assi con el látigo como con el bastón de donde pendía dies o dose golpes y repartió otros muchos a las más sercanas... No juraré haver sido verdad el que entre los empujones que unas a otras se davan, en esta ocación cayó una en el suelo y después, muy bien pissada, la lebantaron cassi sin respiración... ¹⁶

Algunas compañeras (aproximadamente veinte) y poco después otros tantos hombres que se acercaron a ellas, cargaron a la difunta y la llevaron recorriendo toda la plaza con gritos contra el virrey a quien culpaban de la tragedia. En palabras de Antonio de Robles «a las cuatro de la tarde pasó cantidad de indios e indias con una difunta —que decían haberla muerto a palos en la alhóndiga un mulato y un mestizo repartidores del maíz»¹⁷. Se acercaron a palacio para pedir justicia contra los responsables, pero los guardias les cerraron las puertas y los rechazaron con violencia, lo mismo que sucedió cuando acu-

^{15 «}Tumulto acaecido en la ciudad de México el año 1692. Carta escrita desde México, dando cuenta de dos sucesos importantes ocurridos en este año 1692». García, 1974: 369-382.

¹⁶ Sigüenza y Góngora, 1932: 57-58 y 61.

¹⁷ Robles, 1946, II: 250.

dieron a la casa del corregidor¹⁸. En cuestión de minutos aumentó el tropel de gente y a las indias que habían iniciado la protesta se unieron hombres del pueblo de todas las calidades: «los acompañaban los saramullos del Varatillo desde el mismo instante en que pasaron con la india»¹⁹. El caso es que a las dos decenas del primer momento se unieron varios cientos antes de una hora y hasta cuatro o cinco mil poco más tarde, según algunos informantes y hasta 200.000 según otros²⁰. En todos los informes fue invariable la insistencia en mencionar a los indios como responsables, si bien siempre se reconoció que junto a ellos había gente de todo tipo,

siendo pleue tan en extremo pleue que sólo ella lo puede ser, de la que se reputare la más infame, y lo es de todas las pleues, por componerse de Indios, de negros Criollos y vosales de diferentes naciones, de Chinos, de Mulattos, de moriscos, de mestissos, de sambaigos, de lobos, y también de españoles que, en declarándose saramullos (que es lo mismo que pícaros, chulos y arrebatacapas) y degenerando de sus obligaciones, son los peores entre tan ruin canalla...²¹

Las protestas comenzaron con gritos, siguieron con pedradas y culminaron con el incendio de las puertas del palacio y del ayuntamiento, cerradas a sus demandas. Todos los relatos se refieren al saqueo de los cajones de la plaza, de los que sacaron todas las mercancías antes de prenderles fuego. Los indios secundaron el despojo, iniciado por «mulattos, negros, chinos, mestizos, lobos y vilísimos españoles, así gachupines como criollos que allí se hallaban»²². En cuanto a la iniciativa del saqueo y los incendios parece probable que se debiera precisamente a los españoles, según el mismo Sigüenza y Góngora, tan proclive a culpar a los indios: «No me atreveré a afirmar asertivamente haver sido los indios los que sin consejo de otros lo principiaron o que otros de los que allí andavan y entre ellos españoles se lo persuadieron. Muchos de los que pudieron oír disen y se ratifican en esto último»²³.

La violencia estuvo acompañada en todo momento de gritos que incluían vivas al rey y a las vírgenes patronas y mueras a los virreyes y al corregidor. Y de la plaza mayor se dirigieron con ánimo de provocar nuevos incendios a las viviendas de los funcionarios a quienes consideraban culpables de la carestía:

No deja de ser sorprendente que la gravedad de los golpes se debiera al tumulto iniciado por ¡veinte! compradoras. Tendríamos que pensar en un increíble ensañamiento contra un puñado de mujeres impacientes.

¹⁹ Leonard, 1932: 70.

²⁰ En el ataque al palacio habla Robles de 200, que antes de un cuarto de hora «crecieron a millares». (Robles, 1946, II: 250); los «vasallos leales...» hablan de 200.000 (p. 132).

²¹ Leonard, 1932: 51.

²² Leonard, 1932: 70.

²³ Leonard, 1932: 67.

Don Julio de Aréchaga, Don Francisco Marmolejo y Don Pedro de la Bastida, oidores, y a la residencia del confesor del virrey, en el Colegio de San Gregorio. Pero, al parecer, ni la violencia fue tanta ni la multitud tan numerosa que no pudiera ser contenida con la presencia de algunos religiosos que salieron «a predicar por las calles»²⁴. Ya habían prendido las llamas en la casa del Marqués del Valle cuando el tesorero de la catedral sacó el Santísimo Sacramento, llegó frente a la casa y pidió que lo apagasen «lo cual ejecutaron sin resistencia, antes sí con suma veneración y tal prontitud» que al ver que se extendía el fuego al portal de una casa vecina, los mismos indios corrieron a apagarlo. Mientras tanto, el presbítero sochantre de la catedral les predicaba en su lengua mexicana... exhortándolos a que se retirasen a sus casas, a lo que obedecieron prontamente»²⁵.

Para entonces se había organizado la milicia improvisada por varios destacados caballeros españoles y «hombres honrrados», que entraron a la plaza y «dieron una buena carga de carabinasos... pero no hallando resistencia alguna... se passaron a palacio a ocuparse en algo»²⁶. Los jesuitas del colegio de San Pedro y San Pablo fueron los únicos que se opusieron a la masacre y protegieron a cuantos alcanzaron a cubrir con sus personas y a defender con sus palabras: «assi con súplicas como cubriéndolos con los manteos como si fuesen unos inosentes los patrosinaban»²⁷. También fueron ellos quienes, después de afrontar un primer recibimiento hostil con algunas pedradas, consiguieron convencer a los amotinados de que regresasen a sus casas²⁸.

Hacia la media noche se produjo una completa calma. Quedaron en la plaza muchos cadáveres (se mencionaron 200) de quienes no alcanzaron a esconderse y a los que se responsabilizó como causantes del tumulto y que perecieron bajo la represión. Durante la madrugada se amontonaron sus cuerpos en el cementerio próximo a la catedral y fueron enterrados en una fosa común. Poco después se inició metódicamente la investigación y la aplicación de castigos ejemplares por parte de las autoridades, pero al mismo tiempo se procedió a abastecer de maíz a la ciudad.

Las declaraciones de los testigos permiten buscar otras causas para el levantamiento que, según declaraciones de algunos testigos, pudo ser una conjura preparada²⁹. Douglas Cope revisó la documentación del ramo patronato del

²⁴ «Los vasallos leales...». Leonard, 1932: 132.

²⁵ Robles, 1946, vol. II, pp. 252-253. Sigüenza y Góngora, en Leonard, 1932: 71.

²⁶ Leonard, 1932: 72-73.

²⁷ Leonard, 1932: 73.

²⁸ «Carta escrita...». García, 1974: 376.

²⁹ Cope, 1994: 135-142.

AGI, antes desconocida, y entrevió la posibilidad de que tal presunción tuviera más fundamento del que en principio se le reconoció. Si en efecto las charlas de pulquería fueron algo más organizado tendría sentido referirse a la cultura política de los indios vecinos de la ciudad. En todo caso, tampoco habrían sido indios los únicos organizadores y, fueran quienes fuesen, no hubo un líder reconocido durante el alboroto, que además sufrió un cambio de naturaleza a lo largo de las horas: de un intento de protesta pacífica y diálogo con las autoridades se pasó a la exasperación y a la violencia incontrolada.

El motín duró pocas horas y se diluyó por sí mismo más que por la acción de una milicia que había sido tomada por sorpresa. Quedaba el enojo de los comerciantes que habían sufrido pérdidas en el saqueo de sus comercios y la incertidumbre de que tal desorden, antes inimaginado, podría repetirse. Para conjurar ese miedo se imponía buscar un culpable sobre el que recaerían todas las culpas. Claro que las autoridades y los simples funcionarios conocían a los responsables, aquellos que habían encarecido artificialmente el precio de los cereales, acaparando y reteniendo en sus bodegas el trigo y el maíz en espera de que la escasez previsible les permitiera realizar ventas con pingües beneficios. También lo sabía el pueblo, que intentó quemar las casas de quienes consideraba culpables. Las descripciones del tumulto dejan en claro esto, confirmado días más tarde, cuando se encontraron bodegas bien abastecidas y cerradas al público. Pero nadie se atrevió a denunciar a estos influyentes personajes porque nadie se habría atrevido a enfrentarse a ellos y reconocer así una de las grandes injusticias del orden imperante. Resultó más fácil inventar al indio culpable, y no sólo porque fueron indios la mayor parte de los detenidos durante el alboroto, tampoco porque fueran indias las primeras víctimas que gritaron ante el atropello de que eran objeto, maltratadas, golpeadas e incluso con una de ellas muerta a consecuencia de los golpes. Estas circunstancias generaron la imagen que resultaría aceptable para la población y en especial para las autoridades de la metrópoli.

También se sabía que los grupos de atacantes de los edificios públicos y de los saqueadores del Parián estaban formados por la misma abigarrada mezcla que componía la mayor parte de la población de la capital; Sigüenza y Góngora hizo hincapié en que se trataba de la plebe, pero era más fácil y efectivo referirse al motín de los indios, si bien eso significaba asumir que los indios se habían convertido en plebe o que la plebe los había asimilado. Existía para ello el antecedente cercano de los levantamientos de poblaciones indígenas en Yucatán, Oaxaca y las tierras escasamente dominadas del norte y noroeste. Habían llegado noticias de esos levantamientos, siempre distorsionadas y con frecuencia exageradas, pero en las que se reflejaba la voluntad de pueblos capaces de unirse en defensa de sus intereses, tradiciones y convicciones frente a

los abusos de colonos, misioneros y autoridades españolas. Las sublevaciones de mayas, zapotecos, mixes, tepehuanes, guazaparis, tarahumaras y otros, a lo largo del siglo XVII, tuvieron en común las causas derivadas de situaciones que afectaban costumbres y derechos de las comunidades, acompañadas de injusticias y excesos que sobrepasaban los límites de lo que parecía tolerable y fueron la causa inmediata de las protestas³⁰.

Aunque no fueron de larga duración, esos alzamientos violentos, que bien pudieron considerarse como algo mucho más grave que un alboroto o motín, lograron algunos éxitos en los primeros momentos, cuando pudieron encauzar la violencia largo tiempo reprimida y aprovecharon la sorpresa de los españoles. A la larga, todos, en periodos de semanas o de meses, fueron reprimidos, en parte por las armas y en parte por las hábiles negociaciones de eclesiásticos y autoridades civiles que aparentaban hacer concesiones casi siempre engañosas.

En comparación con las rebeliones de poblaciones rurales, fue muy diferente el motín de la ciudad, que careció de un orden, de un proyecto, de un mando formal y de un objetivo, duró sólo unas cuantas horas desde el atardecer hasta la media noche del 8 de junio de 1692, y en el cual no hubo reivindicaciones culturales ni sentimientos de identidad como estímulo cohesionador de las masas enfurecidas. Tampoco se pudo pensar en que el motín tendría éxito, en parte porque nadie sabía cuál era la meta del levantamiento, en parte porque no hubo un criterio organizador y en definitiva porque la diferencia de fuerzas entre las masas desarmadas y las fuerzas virreinales era abismal.

No hay duda de que la mayor parte eran indios, pero no se sublevaron por serlo, ni hay motivo para suponer que existiera una profunda solidaridad entre los diversos grupos de emigrantes llegados de comarcas más o menos cercanas (otomíes, mazahuas y otros nahuas), con los sucesores de la antigua población mexica de la ciudad, todos los cuales convivían con mulatos, mestizos, negros, e incluso muchos españoles pobres que también participaron en el motín³¹. No se apreció ninguna evidencia de que tan heterogénea multitud obrara en nombre de una identidad compartida. Por otra parte, las contradicciones al calificar la calidad étnica de algunos de los implicados no es más que reproducción de la misma ambigüedad en todos los documentos de la época. Se habló de un chino que otras veces se decía mulato, de varios mestizos que indistintamente

³⁰ Sobre el desarrollo y consecuencias de estos levantamientos me refiero a los procesos violentos mencionados por Castro Gutiérrez, 1996. Barabas, 1989. Huerta, 1976, *passim*.

³¹ Silva Prada, 2007: 167-170, y lo mismo en Silva Prada, 24 (enero-junio 2001): 85-94. Los cálculos de población indígena, basados en testimonios contemporáneos y en los registros parroquiales de las parroquias de indios en 1691 muestran una considerable movilidad, al menos de 20% de la población indígena de la ciudad de México.

se calificaban de mulatos, de zaramullos de todos colores, de mestizos con guedejas (como indios) y de indios con capote (como mestizos)³².

LA POLÍTICA DE LA REPRESIÓN

Hubo españoles y mulatos entre los sentenciados a muerte y a servicio en obrajes, pero la mayor parte fueron indios, sin duda porque todavía constituían la mayor parte de la población urbana, y también porque siendo los más agraviados, también fueron los más destacados en las protestas. En consecuencia, al reseñar los castigos más severos, se mencionan casi todos como indios, aunque en las cárceles se encerraron indistintamente los mulatos y mestizos que participaron en la revuelta. Al menos cuatro indios fueron arcabuceados, tres ahorcados, un español y otros varios, indios y mestizos, fallecidos a consecuencia de las heridas, fueron expuestos bajo la horca y un condenado a garrote fue quemado después de muerto. Otros 30, públicamente azotados, fueron condenados a servir por dos años en obrajes³³.

Para el lunes nueve de junio pareció resolverse la escasez de maíz, que entró en la ciudad y fue suficiente para cubrir la demanda. El virrey ordenó que durante ese día se repartiese el maíz gratuitamente a «todos y con especialidad a la ingratta, traidora chusma de las insolentes indias»³⁴. Y de ahí en adelante no faltó el maíz «de que se infiere que la falta de él y del trigo en los días antecedentes al tumulto no era porque no había estos bastimentos sino porque lo habían ocultado algunos personajes por venderlo a subidos precios»³⁵.

En días sucesivos se procedió a reunir información de los barrios de la ciudad y a emitir bandos diversos, por los que se pretendía tranquilizar a la población española y cargar las culpas exclusivamente sobre los indios. Pese a que no era muy clara la justificación, estas medidas debían contribuir a afianzar la solidaridad entre los españoles y a elevar su moral haciéndoles sentirse superiores a la población conquistada casi dos siglos antes y sobre la cual manifestaban así su superioridad. Se evitó mencionar la participación de españoles en el saqueo y los incendios y se olvidó igualmente a los mestizos y mulatos. La cuestión se redujo a una deslealtad hacia el monarca y sus autoridades de parte de los indios de la capital, quienes eran los vasallos «que

³² En Silva Prada, 2007: 251-309, hay una minuciosa identificación de los protagonistas, pp. 251-309.

³³ «Carta escrita desde México...». García, 1974: 309.

³⁴ Sigüenza y Góngora, en Leonard, 1932: 79.

³⁵ Robles, 1946, II: 257.

más debían» a la Corona, los más desagradecidos. La represión fue más fuerte en el barrio de Santiago de Tletelolco, de donde procedían muchos de los que fueron encontrados culpables. Investigaciones recientes destacan el papel desempeñado por algunos indios principales de los barrios e incluso la declaración de un testigo según el cual al grito de «Viva el Rey y muera el mal gobierno» se acompañó el de «Víctor Santiago», que podría culpabilizar a los indios de esa parcialidad³⁶.

Las autoridades del virreinato, es decir, el virrey respaldado por el Real Acuerdo, actuaron ante su propio miedo y el de los ciudadanos con una reacción que podría parecer ilógica si no respondiera a un reconocido mecanismo de defensa personal y colectiva: cambiaron los términos de la realidad, se negaron a reconocer la responsabilidad de los acaparadores, que eran los verdaderos culpables, y apenas incluyeron en su recelo a la multitud de individuos de las castas, que habitaban en todos los barrios, desempeñaban todos los oficios y se encontraban por dondequiera que se mirase. Reconstruyeron, en cambio, la imagen de una población indígena hostil, capaz de rebelarse contra sus conquistadores y de hacer retroceder la historia más de ciento setenta años, para recordar a Hernán Cortés, el héroe en quien se cifró el ideal caballeresco y el estratega que defendería a la gente decente del ataque de sus enemigos; enemigos, por cierto, que se presentaban «desnudos, desprevenidos y desarmados»³⁷ ante los arcabuces de los españoles. Por más que retóricamente se recordase al conquistador y sus hazañas, la realidad era que ante los guardias del virrey y las milicias organizadas apresuradamente no había mexicas disciplinados y austeros, ni otomíes inquietos y rebeldes, tampoco tlaxcaltecas orgullosos y leales, ni tlahuicas, matlatzincas... sino «pobres e indios»³⁸, precisamente la categoría que los españoles habían creado por simplificación burocrática y por desdén de los vecinos de las ciudades. Ya que junto con su tierra habían perdido su fe, sus leyes, sus costumbres y sus lealtades, bien podían convertirse en compañeros de lucha de mulatos, mestizos y españoles. Lo que unía a los indios con los otros grupos era su común condición miserable, sus quejas contra quienes los oprimían y acaso lo que despectivamente se había denunciado pocos años antes en la Real Audiencia, que «andaban unidos en francachelas, en la bebida y en el delito»³⁹. Y, si bien parece probable que hubiese entre los alborotadores algún hijo o pariente cercano de gobernadores o

³⁶ La misma hipótesis en Silva Prada, LIII: 1/209 (julio-septiembre 2003): 33-40.

³⁷ Robles, 1946: 258.

³⁸ Tomo la cita, procedente de un informe de la Real Audiencia, Prada, 2007: 324.

³⁹ La cita de un informe de la Audiencia ha sido reproducida por Israel, 1975: 66 y Prada, 2007: 291.

autoridades indígenas de las parcialidades, ni ellos tuvieron atribuciones de mando ni los mismos gobernadores pudieron controlar la situación. En este aspecto uno de los datos más desconcertantes es la referencia a la diligencia y prontitud con que los mismos indios incendiarios procedieron a apagar las llamas cuando los religiosos se lo pidieron, y la docilidad con que de inmediato se retiraron a sus casas. Habituados a obedecer, lo hicieron cuando hubo alguien a quien respetaban que les dio la orden. No vacilaron porque tampoco entre los rebeldes había una personalidad destacada que les hubiera ordenado quemar los edificios o permanecer en la plaza mayor en una actitud que simplemente sería suicida.

La medida más enérgica que se tomó contra los indios fue la de obligarlos a salir de la traza, para residir en sus propios barrios, fuera de la ciudad. Los curas de las parroquias de indios, cada día más despobladas, respondieron con entusiasmo a esta propuesta. Como no podía ser menos, todos los informes coincidieron en afirmar el tremendo desorden derivado de su imposibilidad de controlar a una población que residía en vecindades distantes. Y todos, del mismo modo, acusaban a los españoles de ser los responsables de tal desorden, puesto que ellos eran quienes los atraían a sus casas, les impedían regresar a sus barrios y los defendían cuando los párrocos los reclamaban. En efecto, así sucedía desde hacía largo tiempo, y no era simple malicia de los curas, aunque sí se trataba de un discurso cuidadosamente distorsionado porque implicaba intereses que a todos afectaban: a los españoles porque requerían del servicio y disponibilidad de la mano de obra indígena y a los eclesiásticos porque veían en peligro la permanencia de sus parroquias y por tanto de su medio de vida. La razón de ser de la división parroquial fue comprensible mientras los indios vivieron cerca de sus pastores, pero resultaba ineficaz ya que los feligreses vivían dispersos por todos los rumbos de la ciudad. Una parroquia sin feligreses no sólo carecía de ingresos por obvenciones sacramentales sino que ni siquiera debería existir.

No es extraña la coincidencia en los argumentos y en el tono de todos los clérigos que informaron. El cura de San Pablo advertía que se derivaban grandes inconvenientes de «haber muchos indios metidos en la ciudad, viviendo en los corrales, desvanes, patios, pajares y solares de españoles...» No sólo les afectaba la falta de control y el desconocimiento de la doctrina, sino que «con la comunicación que continuamente tienen con gente tan vil y de tan pocas obligaciones como son mulatos, negros, mestizos, y criados de dichas casas, aprenden la lengua castellana y se hacen ladinos (que es el primer paso para tener atrevimientos, porque mientras hablan su lengua son más humildes)»⁴⁰.

⁴⁰ «Sobre los inconvenientes...»: 12.

A continuación elogiaba el orden en los barrios, donde los curas y doctrineros tenían padrones de todos los fieles, controlaban el cumplimiento de los sacramentos y vigilaban la asistencia de los niños a la catequesis dominical. Como denunció el párroco de Santiago, en compañía de los españoles «muchos de éstos se ponen medias y zapatos y algunos valonas y se crían melenas y ellas se ponen sayas, y haciéndose mestizos se van a cumplir con la Iglesia Catedral... por que no los cuenten ni los castiguen si no oyen misa...»⁴¹

En semejantes términos se expresaron los párrocos de las otras cuatro parroquias de indios: San Juan (a cargo de franciscanos) San Pablo (con Santa Cruz y Soledad como vicaria), San Sebastián y Santa María la Redonda. Con toda lógica, y consciente de las dificultades que se presentarían en la práctica, el cura de San Pablo advirtió que: «es necesario que como a dichos indios que viven en la ciudad se han de sacar de entre los españoles, para que vivan en los barrios, a los españoles que viven entre los indios en sus barrios se saquen para la ciudad; porque es el mismo inconveniente que hay algunos en los barrios que les han comprado casillas a los indios y otros que se las alquilan, lo que en los barrios inmediatos a esta iglesia me parece que será imposible, porque todos los solares están poblados de casas de españoles entre las casas de indios y están unas y otras revueltas...»⁴²

Más quejumbroso e igualmente pesimista, el de Santa María la Redonda advertía que «por el respeto que se debe a algunas personas de autoridad en cuyas casas habitan, no podemos los curas conducirlos aun buscándolos» para sacarlos de sus casas, de modo que consideraba que era víctima de un engaño, al hacerle responsable de una parroquia sin feligreses, lo que además lo perjudicaba económicamente, puesto que recibían los sacramentos en otras parroquias, para lo cual contaban invariablemente con la ayuda de los españoles que con su «mal fundada caridad los esconden»⁴³. Al traslado de la vivienda iba unido el cambio en la indumentaria y el cabello, porque ya despojado de su vestimenta tradicional y con el cabello crecido como melena, no dudaba que cualquier indio se identificaba como mestizo «y a pocos días español, libre del tributo, enemigo de Dios, de su Iglesia y del Rey»⁴⁴. No era el momento ni la intención del virrey discutir las ventajas o inconvenientes de promover la asimilación de los indígenas, pero el problema quedaba planteado al referirse a la

⁴¹ «Sobre los inconvenientes...»: 13.

⁴² Sería difícil expresar con mayor precisión la realidad de la mezcla espacial existente. La realidad era, ni más ni menos, que unos y otros convivían, padecían semejantes carencias y compartían momentos de de gozo y penalidades. «Sobre los inconvenientes...»: 16.

^{43 «}Sobre los inconvenientes...»: 18.

^{44 «}Sobre los inconvenientes..»: 19.

fácil integración aparente, mediante el cambio de apariencia, y las consecuencias negativas en cuanto a las actitudes y sentimientos.

El cura y maestro de doctrina de San Juan aportaba la peregrina sugerencia de que se obligase a intercambiar residencia a los indios de la ciudad con los negros que vivían en los barrios. El de Santiago de Tlatelolco advertía de los males derivados del afecto y apoyo de los españoles que no se retraían de hacerse compadres de los indios, sus vecinos y amigos. Claro que la prohibición del compadrazgo estaba en manos de los clérigos que administraban los sacramentos y que podían rechazar a los padrinos que considerasen inconvenientes, pero ni siquiera se discutió la pertinencia de aplicar esta medida.

Y algo curioso, en contradicción con lo que fue el proyecto original de segregación de las «dos repúblicas» como medio de proteger la inocencia de los indios: el cura de Santa Cruz se refería a otro daño considerable, «pues como quiera que *una mala pecus inficit omne pecus*, éstos contaminan los ánimos de muchos españoles, mestizos, mulatos y otras especies de gente vil, y así en sus maldades siempre concurren cómplices del número de éstos, a lo cual da ocasión la mucha mixtura...»⁴⁵ De tal modo se había trastocado la realidad que ya no se hablaba de los españoles como de los que podían contagiar a los indios sus malas costumbres sino que eran los indios quienes pervertían con su malicia a los demás. En los días y meses posteriores el miedo se extendió a los individuos de las castas.

En consecuencia con los testimonios aportados, y ante la necesidad de aparentar que el gobierno controlaba la situación de modo que otro tumulto fuera impracticable, comenzaron a dictarse bandos «unos peores que otros, contrarios a la paz»⁴⁶. Entre las medidas de emergencia estuvo la más trascendental en teoría, pero en la práctica inaplicable, de que los indios abandonasen la traza y se fueran a sus barrios; además se formaron dos compañías de a caballo para defender la ciudad, se canceló el mercado del Baratillo, donde ya se había denunciado que se vendían prendas robadas, se prohibió, bajo pena de muerte, que se reunieran más de cinco indios en cualquier lugar, y se suspendió la venta de pulque. Desde luego estas medidas no sólo fueron impopulares y contraproducentes, sino también impracticables⁴⁷.

^{45 «}Sobre los inconvenientes...»: 27.

⁴⁶ Robles, 1946, II: 257.

⁴⁷ Los decretos emitidos por el Virrey en AGNM, Reales cédulas originales, vol. 25, ff. 72-80.

LOS INDIOS Y EL PULQUE

El pulque dio motivo a nuevas vacilaciones y consultas; ya que no sólo podía considerarse como una bebida embriagante sino como parte fundamental en la dieta de los novohispanos, y no sólo de los indios vecinos de ciudades y zonas rurales, sino de la población de escasos recursos, que incluía mestizos, españoles pobres y gentes de las castas. Con mayor razón pudo haberse prohibido la venta de vino, pero el consumo de éste era mucho menor y más bien lo consumían los españoles y mestizos, no sólo porque era más caro sino porque no pertenecía a la tradición alimenticia de los naturales; en cambio se hizo fácil atribuir al consumo de pulque la violencia en las manifestaciones de descontento, y pareció una oportuna excusa atribuir a la embriaguez lo que se había originado por la exasperación ante los abusos. De modo que simultáneamente se encontraba un paliativo para la culpa de los indios rebeldes y se tranquilizaba a quienes temían otro levantamiento. La prohibición no afectaría a los españoles porque no eran muchos los que se habían aficionado a esa bebida. No obstante, una vez recibido el mandamiento del conde de Galve, en 30 de junio, el cabildo de la ciudad resolvió elaborar un estudio y proponer una consulta para analizar las consecuencias de la prohibición antes de obedecer la orden del virrey. Reunidos en sesión especial los regidores y abogados del ayuntamiento solicitaron que se les entregase el mandamiento, puesto que se trataba de una materia de suma gravedad. En siete de julio se recibió el informe de los abogados y el catorce se decidió entregarlo al virrey. El informe hablaba de los peligrosos efectos de la embriaguez y aseguraba que había sido la causa de los desmanes pasados. Quizá fuera cierto que algunos cabecillas estaban moderadamente borrachos, pero también sabemos que no sólo el alcohol produce estados de alienación momentánea y de actividad frenética; la multitud enardecida puede contagiar su ardor, y no hay duda de que el comportamiento de la masa es diferente del que tendrían los mismos individuos aislados.

Finalmente, en 19 de julio, el ayuntamiento resolvió acatar el mandamiento, dando por válidas las razones que se habían expuesto. No dejaron de recordar el dictamen que había respaldado la autorización de venta de pulque a lo largo de muchas décadas, mientras se consideró que era una bebida «indiferente». Recomendaron la prohibición sin llegar a declarar que el pulque fuera por sí mismo peligroso; el riesgo se encontraba en la fragilidad de los indios (expresión en la que se incluían las mujeres y los niños desde tierna edad)

a quienes no les es fácil regular la templanza de beber... pues persisten en ellos naturalizados los vicios que son la embriaguez y el ocio, que uno y otro les causa no arreglarse al derecho divino, natural y positivo ... donde no hay especie de pecado

en que ella no les incite ni proboque de vestialidades, sodomías, incestos, estupros, sacrilegios y adulterios, de cuyas causas están llenos los tribunales reales⁴⁸.

De los peligros de la bebida pasaban a denunciar los mayores riesgos derivados de la asistencia a pulquerías, en las que se encontraban con gente de otros grupos y calidades; y de ahí deducían que sin duda la iniciativa de apedrear y prender fuego al palacio se había fraguado precisamente en las «tabernas de su distracción o pulquerías». Todos los argumentos en defensa de las buenas costumbres, la responsabilidad de cuidar la salvación de las almas de los vasallos de Su Majestad y la prevención de posibles futuros desórdenes tropezaron con los intereses económicos de la Real Hacienda y de los hacendados productores de pulque. No era la primera vez que se pretendía interferir en el consumo de pulque, que ya estuvo regulado en la época prehispánica y se había reglamentado en ocasiones anteriores (al menos desde 1529) y siempre con escasos o nulos resultados. Tampoco era una novedad que se condenase la propensión de los indios a la embriaguez. Éste era uno de los vicios que habían mencionado los frailes evangelizadores en el siglo XVI. Se habían referido a él el franciscano fray Juan Focher y el dominico, obispo de Tlaxcala, fray Julián Garcés, ambos justificando la falta como un medio de olvidar sus penalidades⁴⁹. Más categóricamente, el obispo don Juan de Palafox y Mendoza, mediado el siglo XVII, culpó a los españoles de la tendencia a la embriaguez de los indios:

...quanto mira a estas bebidas, que es su mayor fealdad, las dejaran facilmente los indios si muchos superiores, a quien toca, cuidaran la tercia parte de quitarles este vicio, que otros cuidan de promoverlos a él. Pero como sobre el Pulque, Vingui y Tepache, y otras bebidas impuras, ha puesto la codicia su tributo, y la bebida del indio es la comida del juez, crece en el miserable la relajación al paso que en el rico la codicia ⁵⁰.

Con tales antecedentes no es de extrañar que, pese a publicarse el bando, el consumo de pulque siguiese en aumento en años sucesivos. A la afición al consumo habría que añadir el interés de los hacendados españoles que cultivaban el maguey y producían pulque en gran cantidad y el beneficio que representaba para la Real hacienda, siempre necesitada de las aportaciones procedentes del pago de impuestos. A mediados del siglo XVIII el consumo per cá-

⁴⁸ Las deliberaciones acerca de la prohibición del pulque quedaron registradas en las actas de varias sesiones: 30 de junio, 11 de julio, 14 de julio, y la última (a la que corresponde la cita) 19 de julio de 1692, AHDF, Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias.

⁴⁹ Focher, 1960: 111-112. Padilla, 1955: 144. Reproduce la carta del prelado al Papa Paulo III.

⁵⁰ Palafox, 1986: 96.

pita era de 260 litros al año, equivalente a algo más de medio litro diario, incluidos mujeres y niños⁵¹. Casi cien años después se exaltaban los beneficios del pulque que, por supuesto, seguía consumiéndose, aunque seguía siendo motivo de condenas y rechazo:

Si no tuviesen este socorro los indios y otros operarios de la última plebe que se ejercitan en los más fatigantes y duros trabajos, tiene el fiscal por imposible que pudiesen soportarlos sin estar expuestos a las más graves y frecuentes epidemias y enfermedades. En medio de sus mayores fatigas los refrigera y alimenta y rehace para continuar con mayor vehemencia sus operaciones⁵².

No obtuvieron mayor éxito las restantes disposiciones promulgadas en los bandos de los días posteriores al motín. No sólo en las pulquerías sino también en talleres, celebraciones religiosas, tianguis y plazas, hubo continuas oportunidades de que se agrupasen más, muchos más de cinco indios. El baratillo se suspendió efectivamente durante algunos días, para volver a instalarse poco después; y ahí se siguieron vendiendo artículos robados junto con otros de procedencia acreditada pero igualmente baratos por ser de segunda mano o encontrarse de algún modo deteriorados.

EL MIEDO A LA REALIDAD

La residencia de los indios dentro de la traza era costumbre que beneficiaba igualmente a los indios y a los propietarios que los contrataban como trabajadores en sus talleres, comercios u obrajes o como sirvientes en sus casas. Tenían razón los párrocos al referirse al riesgo de que semejantes costumbres terminasen por borrar las diferencias. Precisamente eso era lo que venía sucediendo desde el mismo momento de la conquista. Siempre hubo quienes prefirieron seguir residiendo en sus barrios, como también los que, orgullosos de sus orígenes, conservaron costumbres y vestimenta, pero cada vez más se integraron a la sociedad mestiza los que vivían en el centro de la ciudad. Esa sociedad mestiza era la que los españoles veían con desprecio y recelo, la que representaba para ellos una verdadera amenaza, tan grave e irrefrenable que ni siquiera se atrevían a pensar en ella. Era más fácil mirar a los indios como pobres gentes humilladas, a las que podría seguir sometiéndose indefinidamente. Aunque todavía eran más los indios que los miembros de las castas, los otros, la «gentualla», «la infame plebe», los vagos y ociosos

⁵¹ Vásquez Meléndez y Soberón Mora, 1992: 129.

⁵² «Juicios sobre el consumo de pulque, Año 1778», en AGNM, Padrones, vol. 52, f. 393, reproducido por Vásquez Meléndez, 2005, III: 91.

«de todos colores» ya por aquellas fechas eran numerosos en las calles céntricas de la ciudad de México.

Bien podían los españoles mirar con temor a aquella gente que ellos mismos habían creado, grupos variados a los que llamaban indios pero que tenían poca relación con los indios que vivieron en las ciudades de Mesoamérica antes de la conquista. Cuanto más habían pretendido marcar la diferencia entre dominadores y dominados, tanto más se habían unido los oprimidos, y lo que los unía era el desprecio de los poderosos. Por eso junto a ellos podían encontrarse españoles, mestizos y mulatos.

Al mismo tiempo crecía inexplicablemente la proporción de españoles por un proceso de ascenso social que no tenía mucho que ver con el origen biológico. Los testimonios que acreditaban la pureza de los españoles eran tan endebles como la mirada del párroco encargado de anotar los registros de administración de los sacramentos. A las reclamaciones de la corte de Madrid respondió, ya en 1815, el arzobispo Pedro José de Fonte con la afirmación de que los párrocos no tenían otra obligación que anotar el cumplimiento religioso de sus feligreses, sin juzgar la pertenencia a una u otra calidad: «... los Curas se conforman con el simple dicho de los interesados, no exigen pruebas, ni les arguyen, ni aunque sepan que son de clase distinta los avergüenzan dándoles a entender la poca sinceridad de sus relatos»⁵³.

Los prelados procedentes de España y los funcionarios que acompañaban a los virreves apreciaron pronto el carácter peculiar de la población de la Nueva España. Eran diferentes las costumbres, pero también, pese a las protestas de quienes se llamaban a sí mismos españoles, era diferente su composición étnica, en la que se mezclaban elementos indígenas y africanos. Los ciudadanos más encumbrados se resistían a reconocer que también ellos formaban parte de las mezclas. La «Representación humilde...» del Ayuntamiento de la ciudad de México, en el último tercio del siglo XVIII, pretendió en vano demostrar la limpieza de sangre de quienes se consideraban españoles y para ello no vacilaron en desdeñar a los indios, con quienes pretendían no tener nada en común. Para ello destacaban que «nos referimos a los españoles», en contraste con los indios, cuya situación de miseria y desamparo resaltaban sin rubor:

> Los Yndios, o bien por descendientes de alguna raza a que quisisera Dios dar ese castigo, o por individuos de una nación sufuscada, o acaso por la poca cultura que tienen, aun después de dos siglos de conquistados, nacen en la miseria, se crían en la rusticidad, se manejan con el castigo, se mantienen con el más duro trabajo,

Revista de Indias, 2008, vol. LXVIII, n.º 244, 9-34, ISSN: 0034-8341

doi: 10.3989/revindias.2008.001

⁵³ «Carta del Arzobispo Fonte al Rey Fernando VII». Konetezke, 1953-1962: 584.

viven sin vergüenza, sin honor y sin esperanza, por lo que envilecidos y caídos de ánimo tienen por carácter propio el abatimiento⁵⁴.

Ya que no disponemos de censos de esas fechas, podemos recurrir a otros documentos y así vemos las tendencias apreciables en los registros parroquiales del Sagrario, la Santa Veracruz y Santa Catarina, que señalan una clara mayoría de 56% a 58% de indios y castas (y de ellos eran más numerosos los primeros) sobre 44% y 42% de españoles⁵⁵. Y aún más expresivo es el hecho de que un siglo después la proporción se invirtiese para alcanzar 60% de españoles en las calles más céntricas de la capital. Sabemos que no se puede pensar en una inmigración masiva de la península ibérica ni en una fecundidad exuberante de las mujeres españolas. El hecho, que los documentos respaldan, es que los párrocos no prestaban atención a las diferencias étnicas y que la flexibilidad en la consideración social permitía que se considerasen como españoles quienes apenas tuvieran algún remoto antepasado procedente de los reinos de Castilla.

Varios de los clérigos consultados mencionaron el escándalo de matrimonios de indios realizados fuera de sus parroquias, y por lo tanto inválidos, según las disposiciones tridentinas; pero el verdadero riesgo consistía en que una vez bautizados en parroquia de españoles (y ¿quién negaría el bautizo a una frágil criatura, siempre en peligro?) esos indios ya pertenecían a la parroquia en que se bautizaron y, por lo tanto, habían dado un paso decisivo hacia su integración al mundo mestizo. El mundo escindido en dos grupos de españoles e indios que las autoridades imaginaron como consecuencia del tumulto, no era más que una creación de su miedo, que negaba la realidad. En los meses y años siguientes se endurecieron las medidas contra esa población de «sangre misturada» que ya ocupaba espacios en los talleres artesanales, en las tiendas y en la servidumbre de las casas señoriales, y que incluso había logrado ingresar a la Universidad. La voz de alarma se había dado desde la tercera década del siglo XVII, cuando ya algunos mulatos se habían graduado como bachilleres e incluso habían ingresado a facultades mayores⁵⁶.

Algo parecido sucedía en los conventos de frailes y monjas, en los que las normas que exigían rigurosamente la acreditación de limpieza de sangre se soslayaban en ocasiones. Algunos conventos podían presumir de su apego a las disposiciones mientras que otros se reconocían por su laxitud en ese terreno. Indias hijas de caciques, con cuantiosa dote, podían ingresar con todos los

⁵⁴ «Representación humilde...». Hernández y Dávalos, I: 439-440.

⁵⁵ Las referencias proceden de registros de bautizo en esas parroquias. Gonzalbo, 1998: 176-180 y Pescador, 1992: 67-106.

⁵⁶ Gonzalbo, 1990: 114-116. Menegus y Aguirre, 2006: 68-79.

honores, como la fundadora de Santa Clara de Querétaro⁵⁷, mientras que otras lo hacían discretamente, recurriendo a alguna confusión en su registro bautismal, y a veces se advertía que las religiosas que no hicieran constar su limpia ascendencia española no podrían llegar a ser elegidas como preladas; pero las excusas para eludir la presentación de la fe de bautismo eran inagotables, y los escalones que separaban las categorías de mayor o menor calidad podían ascenderse o descenderse indistintamente.

Siempre hubo confusión en cuanto a las ventajas o inconvenientes de propiciar la asimilación o la segregación de la población nativa, pero la realidad desbordó cualquier intento de reglamentación. Demasiado tarde preocupaban a las autoridades las consecuencias de una política plagada de contradicciones, entre los valores morales cristianos y las ambiciones particulares y las exigencias del gobierno.

El éxito del motín y el fracaso de la represión

No era difícil culpar a los indios como únicos responsables del motín: muchos testigos podían afirmar que había indios, muchos indios, en la quema del palacio o en el robo del Parián. Algunos pagaron con la vida su participación como cabecillas en el alboroto, otros sufrieron penas de flagelación y trabajos forzados. Pero ni las acusaciones ni los castigos fueron suficientes para ocultar que otros muchos habían participado con el mismo furor. El escarmiento dirigido con particular rigor al barrio de Santiago de Tlatelolco no tranquilizó a las familias españolas que formaban parte de la minoría acomodada. Los otros, los españoles pobres, muchos de los cuales incluso habían participado en el tumulto, poco tenían que temer, cuando adivinaban que a quienes tenían que mirar como enemigos era precisamente a los ricos y poderosos. Ellos se habían integrado a la masa potencialmente peligrosa, a la que los indios habían dado voz y habían hecho oír en unas pocas horas.

Aún parecía más alarmante el hecho de que incluso los estudiantes, en gran parte españoles o tenidos como tales, también habían tomado parte en el alboroto. De ahí a condenar la laxitud en la exigencia de requisitos de ingreso sólo había un paso y ese paso lo dio el virrey obispo Ortega y Montañés en 1696, cuando en contra de lo establecido claramente en las constituciones de la Uni-

⁵⁷ Junto con la joven india ingresaron en el claustro varias monjas de Santa Clara y de San Juan de la Penitencia, de la ciudad de México. Alfaro y Piña, 1863: 166. Frías, 1910: 30 y 46.

roto mismo había significado como por la dureza de la represión. Por fin se tomaba conciencia de que aquellas dos repúblicas que se planearon con ánimo conciliador y aquella convivencia despreocupada que tenía las apariencias de paz social, no eran más que la máscara de una hostilidad que en cualquier momento podría estallar. La tarde del domingo 8 de junio se había quebrado mucho más que el sosiego de un paseo dominical. Si el motín provocó alarma, la represión la justificó. Si la sorpresa consistió en descubrir cuánto odio podía acumularse en la gente del pueblo, los castigos mostraron que el rencor se encontraba en los dos bandos.

Ninguna medida detendría la mezcla étnica y cultural, los indios se irían diluyendo en la confusa mezcla de la población urbana, y difícilmente constituirían una amenaza como nación, pero el miedo que se generó en unas horas hizo aflorar un temor antiguo y menos confesable, el temor de los que se consideraban señores y privilegiados por derecho de conquista, a verse rebajados y reflejados en la «despreciable chusma» que en gran parte llevaba su sangre.

REFERENCIAS

Fuentes originales impresas

Cervantes de Salazar, Francisco, *México en 1554. Tres diálogos latinos*, introducción de Miguel León Portilla, México, UNAM, 2001.

Dávila Padilla, Agustín, O.P., *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México, de la orden de Predicadores*, México, Editorial Academia Literaria, 1955.

Encinas, Diego de, *Cedulario Indiano*, 2 vols., edición facsimilar de la de 1596, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1945-1946.

Focher, Juan, O.F.M., *Itinerario del misionero en América*, Madrid, Ed. V. Suárez, 1960.

García, Genaro, Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, México, Porrúa, 1974.

Konetzke, Richard, Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810, 6 vols. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953-1962.

⁵⁸ La solicitud del virrey al claustro universitario, en el AGN, ramo Universidad, citada por Menegus Borneman y Aguirre, 2006: 68-79.

- Palafox y Mendoza, Juan de, *Manual de estados y profesiones*. De la naturaleza del indio, México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1986.
- Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, 3 vols., Edición facsimilar de la de 1791, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1943.
- «Representación humilde que hace la Imperial, Novilísima y muy Leal Ciudad de Mexico, a favor de sus Naturales, a su muy amado Soberano el Señor Don Carlos tercero, el 2 de mayo de 1771», reproducida en Hernández y Dávalos, *Colección de Documentos...*: 427-454.
- Robles, Antonio de, Diario de sucesos notables, 1665-1703, México, Porrúa, 1946.
- Sigüenza y Góngora, Carlos de, *Alboroto y motín de la ciudad de México del 8 de junio de 1692. Relación de don...*, Edición anotada por Irving A. Leonard, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1932.
- «Sobre los inconvenientes de vivir los indios en el centro de la ciudad», *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo IX, número 1, enero-febrero-marzo, 1938: 1-34.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro y Piña, Luis, *Relación descriptiva de la fundación, dedicación... de las iglesias* y conventos de México, con una reseña de las variaciones que han sufrido durante el gobierno de don Benito Juárez, México, Tipografía de don Mariano Villanueva, 1863.
- Barabas, Alicia M., *Utopías indias. Movimientos sociorreligiosos en México*, México, Enlace-Grijalbo, 1989.
- Borah, Woodrow W., *El Juzgado General de Indios en la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Castro Gutiérrez, Felipe, *La rebelión de los indios y la paz de los españoles*, serie Historia de los pueblos indígenas de México, México, CIESAS-INI, 1996.
- Cope, R. Douglas, The Limits of Racial Domination. Plebeian society in Colonial Mexico City, 1660-1720, Madison, Wisconsin, The University of Wisconsin Press, 1994.
- Feijoo, Rosa, «El tumulto...», Historia Mexicana, XIV: 4/56 (1965): 656-679.
- Frías, Valentín, Las calles de Querétaro: origen histórico, legendario y anecdótico de su nomenclatura, Santiago de Querétaro, Imprenta de Demetrio Contreras, 1910.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1990.

- Frías, Valentín, Las calles de Querétaro: origen histórico, legendario y anecdótico de su nomenclatura, Santiago de Querétaro, Imprenta de Demetrio Contreras, 1910.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1990.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México, 1998.
- Hernández y Dávalos, Juan E., *Colección de Documentos para la historia de la guerra de Independencia de México, de 1808 a 1821*, 6 volúmenes, México, Imprenta de J. Manuel Sandoval, 1877-1882.
- Huerta, María Teresa y Palacios, Patricia, compiladoras, *Rebeliones indígenas de la época colonial*, México, SEP-INAH, 1976.
- Israel, Jonathan, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial,* 1610-1670, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Leonard, editor de Sigüenza y Góngora, Carlos, *Alboroto y motín de la ciudad de México del 8 de junio de 1692. Relación de don...*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1932.
- Menegus, Margarita y Aguirre, Rodolfo, *Los indios, el sacerdocio y la Universidad* en Nueva España. Siglos XVI-XVIII, México, CESU, UNAM-Plaza y Valdés, 2006.
- Sartre, Jean Paul, *Bosquejo de una teoría de las emociones*, Madrid, Alianza Editorial, 1983: 85.
- Silva Prada, Natalia, «Impacto de la migración urbana en el proceso de "separación de repúblicas". El caso de dos parroquias indígenas de la parcialidad de San Juan Tenochtitlán, 1688-1692», *Estudios de Historia Novohispana*, 24 (enero-junio 2001): 77-109.
- Silva Prada, Natalia, «Estrategias culturales en el tumulto de 1692 en la ciudad de México: aportes para la reconstrucción de la historia de la cultura política antigua», *Historia Mexicana*, LIII: 1/209 (julio-septiembre 2003): 5-64.
- Silva Prada, Natalia, La política de una rebelión. Los indígenas frente al tumulto de 1692 en la Ciudad de México, México, El Colegio de México, 2007.
- Vásquez Meléndez, Miguel Ángel, y Soberón Mora, Arturo, *El consumo de pulque en la ciudad de México, 1750-1800*, tesis de Licenciatura, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1992.

Fecha de recepción: 23-5-2007 Fecha de aceptación: 6-9-2007

THE BORN OF THE FEAR, 1692. INDIANS AND SPANIARDS IN MEXICO CITY

During the year 1692 there was a shortage of cereals and the became too expensive. On Sunday, June the eighth, the corn was finished and the functionaries responsible of the distribution beat the Indian women that protested. Very soon a lot of people congregated and started a riot. The viceroyal palace and the «cabildo» houses were burned and many shops plundered.

The repression was very hard, specially against the Indian people; but the Indians weren't the only ones involved. Blacks and mestee population were the «plebe», the populace of the city, offended by the injustices of the government and the humiliations of the proud rich Spaniards. The Spanish population started feeling fear of their neighbors, not only Indians but poor people.

KEY WORDS: Fear, indians, riot, Mexico City, XVII century